

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 3.600/2019

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Aprobada por Resolución de Alcaldía nº 3584/2019, de fecha 4 de octubre de 2019, la iniciativa presentada por D. Severino Bonmatí, en calidad de Consejero Delegado de la entidad mercantil SIERRA DE CASTAÑÍA, S.L., para el inicio del establecimiento del sistema por compensación para la unidad de ejecución del Plan Parcial SUS R-04 "Estación de Autobuses-Avda. de Andalucía", y aprobados inicialmente los Proyectos de Estatutos y de las Bases de Actuación que habrán de regir la constitución y funcio-

namiento de la Junta de Compensación, de conformidad con el artículo 131.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que se puedan presentar alegaciones y sugerencias.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra a 7 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Fernando Priego Chacón.